



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 02

Siendo las 15:20 horas del día martes 13 de diciembre del 2016, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N°02, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Presupuesto municipal y Das 2017.-
5. Aspectos operativos del Concejo 2016-2020.-
6. Modificación Presupuestaria
7. Puntos varios.-

Se da lectura al acta de la sesión anterior aprobándose sin inconveniente.-

En relación a las dietas de los concejales se acuerda que se mantenga el mismo acuerdo del concejo anterior, el cual está establecido en el acta N° 70 de fecha 22 de abril 2014, en el sentido que se cancele el máximo que fije la ley a contar de esta fecha.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida.-

- Del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Don Ricardo Cifuentes Lillo, donde envía carta felicitaciones de la Presidenta para las nuevas autoridades municipales que asumen nuevos e importante desafíos a partir del 6 de Diciembre, se entrega copia a cada concejal.-
- Ordinario Int. 222 de Secplan (S) Leonardo Badilla Cofré donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de los siguientes Iniciativas:

N°	Nombre Iniciativa	\$ Monto
1	Conservación e Instalación de Bicicleteros, entorno a oficinas Públicas y colegios, Comuna de Lebu	\$ 300.000.-
2	Conservación Espacios Públicos E Instalación de Basureros Población 27 F, Comuna de Lebu	\$ 300.000.-
3	Conservación e Instalación de Basureros en Pasajes de Cementerio Municipal, Comuna de Lebu	\$ 300.000.-
4	Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales Casco Histórico de la Ciudad de Lebu.-	\$ 500.000.-

El Concejo aprueba asumir los costos de las 4 iniciativas.-

- De la Asociación de Fútbol Amateur donde solicitan una subvención para segundo semestre para los gastos incurridos durante el año, que consiste en trofeos, equipos, medallas para la premiación de equipos campeones.-

El Alcalde expone que con una parte que se apruebe sería bueno.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

El Concejal Yevenes expone que se le ha pedido a la Asociación que se ordene sus gastos porque el 75% de los gastos son en arbitrajes.- y Los concejales Molina y Recabarren expresan que están de acuerdo.-

En definitiva se aprueban \$ 2.000.000.- El Concejal Molina propone que la Rendición se realice según el formulario oficial de la Contraloría, y que en la solicitud se exija que venga itemnizada . El concejo aprueba lo propuesto.

- Del Presidente Conjunto de Proyección Folklórica Millaneco, donde agradecen la presencia y participación en la ejecución del proyecto Cultural Cultivando Tradición realizado el sábado 03 de octubre.-
- De la Fundación Integra, donde solicitan subvención municipal para el año 2017, la cual estará destinada a la operación de los Jardines infantiles que mantienen en la comuna. Se acuerda incorporarla a la carpeta de subvenciones del 2017.-
- De la Unión Comunal de Adultos Mayores “Hijos de Lebu” donde señalan que debido a las bajas pensiones y la imposibilidad de movilizarse dentro de la Comuna a diferentes reuniones y además hacen un recordatorio que en septiembre solicitaron si era posible tramitar una rebaja de pasajes de la locomoción colectiva para los adultos mayores de la comuna.-

El Concejal Yevenes informa que los taxis colectivos línea verde tienen rebaja de pasajes para adultos mayores.-.

El Alcalde expresa que en la comuna de Los Alamos existe rebaja para adultos mayores pero no funciona, la idea es que exista una rebaja pero que el sistema funcione.-

El Concejal Molina expresa que talvés se podría financiar con fondos concursables del ministerio de Transporte para que se reciba un subsidio para esta rebaja de pasajes.- Recomienda al Alcalde ver posibilidad que se solicite una subvención del Transantiago para estos fines.

El Alcalde expresa que hay que ver un sistema en que haya un incentivo para que esto resulte.-

- De la Unión Comunal de Adultos Mayores “Hijos de Lebu” donde solicitan subvención para funcionamiento por el año 2017.- Se acuerda incorporarla a la carpeta 2017.-
- De la Asociación de Municipalidades de la región del Bio- Bio. Donde invitan a alcaldes y concejales que se incorporar por primera vez a los cargos para el periodo 2016-2020 a una jornada de inducción y capacitación sobre las diferentes temáticas del trabajo municipal, el día viernes 16 del presente mes, Concepción.-

El Concejal Molina expresa que en este municipio hay profesionales idóneos que podrían capacitar a los Concejales.-

- De Juana del Carmen Arévalo Rodríguez, quien solicita traslado de patente de Minimarket a la calle Santa Cruz 25, de la Población Villa el Carbón.-

Se señala que el problema es que existe un acuerdo del Concejo de autorizar funcionamiento de patentes de alcohol solo en calles principales y no en pasajes.-

El Concejal Chamorro expone además que Contraloría está recomendando no autorizar transferencias, esto se estudiará en una próxima reunión.

El Concejal Recabaren expresa que en relación a las patentes de Minimaket tiene más garantía para el poblador, en vez de botillería que solo venden alcohol.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

El Concejal Molina expresa que la contraloría tiene Dictámenes que son modificados por ellos mismos, por lo cual no se pueden tomar como verdades incontratables, y cuando fue Juez y Secretario del Juzgado de Policía Local veía estos temas a menudo y recomienda consultar esto a la Srta. Zinnia Ollier.-

El Concejal Yevenes expresa que en el Concejo anterior se tuvieron más de un problema con el análisis de estos temas, y nos vamos a encontrar que los vecinos a través de sus Juntas de vecinos han autorizado traslado a los pasajes y nosotros durante un tiempo no se autorizaron transferencias y se caducaron algunas patentes que no estaban funcionando.-

El Concejal Chamorro expresa que acá se hizo una normativa adecuándonos a los reglamentos de la Contraloría.-

En definitiva se deja pendiente para revisar bien los acuerdos del Concejo respecto a los temas de zonas saturadas y la no instalación en pasajes.-

- De la Asociación Indígena NEWENCHE , donde señalan que pretenden realizar una onces de fin de año para sus niños y requieren aporte para la actividad consistente en dulce, bebidas, pan de pascua algo representativo a la navidad.- se acuerda enviar a DIDECO.-
- De Roberto Ulloa Salgado propietario de cabañas viento de Morhuilla, ubicado en sector Curaco Morhuilla, viene a solicitar sillas que han dado de baja de los distintos establecimientos educacionales para su salón de eventos.-

Se acuerda responder que no es posible donar sillas por un acuerdo previo del concejo de dar solo a Instituciones y no a particulares, además es mejor que postule a un proyecto para tener muebles nuevos y no usados y dados de baja.-

- Del Comité Recolectores de Orilla "El Tricao" donde señalan que durante 5 años vienen realizando un torneo de pesca denominado "cada uno con su arte" el cual se realiza en el mes de enero y consiste realizar la pesca de pejerrey en Chata o bote por lo que solicitan el patrocinio de la municipalidad.- se acuerda que el Administrador Municipal vea esta petición.-

El Concejal Molina solicita un informe del departamento Jurídico de todos los juicios y sumarios pendiente o en ejecución. El Concejo aprueba la petición y que se incorpore al acta de traspaso.

En informe del Sr. Alcalde y aspectos operativos del Concejo Don Cristian Peña Morales expone que es necesario conversar sobre cómo vamos a funcionar en este periodo, se hace entrega del reglamento de funcionamiento interno del Concejo para su análisis.-

El Concejal Molina expresa que hay que estudiarlo y mejorarlo y el Secretario Municipal informa que este es uno de los 15 reglamentos que existen y que están en el punto 17 del acta de traspaso y que efectivamente requiere mejoras.-

Respecto al tema del presupuesto se acuerda mañana realizar reunión extraordinaria a las 15:00, y que se invite a la jefa de finanzas, Secplan, y Control y el Martes 20 de la próxima semana será en la mañana desde las 09:00.-

En informe del Presidente el Alcalde informa que tuvo reunión sobre el avión subvencionado a la Isla Mocha que la tomará una empresa que se llama ATA., al respecto hay un informe de la DGAC, respecto a las condiciones que tiene que tener el avión para poder operar. En este momento se está en proceso de licitación y aún no adjudicado.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

El municipio ha solicitado se licite de nuevo para que la DGAC participe de la confección de las bases.-

Esta es una licitación del Ministerio de Transporte, el Concejal Molina, expresa que en su opinión hubo un error en la confección de las bases, nosotros como celadores, de las condiciones de seguridad de los isleños deberíamos exigir que se establezcan las condiciones mínimas que deben existir en cada caso.-

El Alcalde expresa que en todo caso la seguridad de los Móchanos está por sobre todos y el problema es que ATA postuló con una nave que tiene menos condiciones.-

El Concejal Parra expresa que esta empresa ATA ha operado hacia la Isla, ha tenido varios percances tanto en la Isla como en Tirua y por eso los habitantes de la isla Mocha están preocupados.-

Ante esto el Concejal Molina consulta si estos percances han sido informados a la DGAC, a lo cual el Concejal Parra expresa que no.-

En otra tema el Sr. Alcalde informa de tres proyecto FRIL para construcción de tres Sedes, son 59.999.000.- C/U, es de la J.J. Pérez, Ruca Raqui, y la Sede de la Población Walter Ramírez.-

Además la Intervención de la Calle J. J. Pérez por 904 millones.-

El Concejo autoriza la firma de estos 4 convenios.-

El Concejal Chamorro solicita se le informe del diseño de estos proyectos.-

El Concejal Yevenes propone se invite a Don Leonardo Badilla para que informe de los proyectos, aunque sea para enero. El Concejo aprueba se invite para enero y que traiga todo la cartera de proyectos del año 2017.-

En otro tema, el Secretario Municipal informa que el sistema de comunicaciones de mensajes cortos será por un grupo Whatsapp creado para tales efectos, es un sistema electrónico efectivo, transparente y económico.

Se analizan y aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 56 y 57.-

Modificación Presupuestaria N° 56:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.213	Mejoramiento y Conservación Plaza Villa Los Heroes Etapa 2, Comuna de Lebu	296.517.-
115.13.03.002.001.214	Mejoramiento y Conservación Plaza Villa San Pedro, Comuna de Lebu	382.770.-
115.13.03.002.001.215	Mejoramiento y Conservación Plaza Población Diego Portales, Comuna de Lebu	382.770.-
115.13.03.002.001.216	Mejoramiento y Conservación Plaza Costa Mar Comuna de Lebu	449.538.-
115.13.03.002.001.217	Mejoramiento y Conservación Plaza Isla Morhuilla, Comuna de Lebu	449.538.-
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	1.961.133.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.31.02.004.001.206	Mejoramiento y Conservación Plaza Villa Los Heroes Etapa 2, Comuna de Lebu	296.517.-	01
	<u>HOJA N° 5 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-</u>		
215.31.02.004.001.207	Mejoramiento y Conservación Plaza Villa San Pedro, Comuna de Lebu	382.770.-	01
215.31.02.004.001.208	Mejoramiento y Conservación Plaza Población Diego Portales, Comuna de Lebu	382.770.-	01
215.31.02.004.001.209	Mejoramiento y Conservación Plaza Costa Mar Comuna de Lebu	449.538.-	01
215.31.02.004.001.210	Mejoramiento y Conservación Plaza Isla Morhuilla, Comuna de Lebu	449.538.-	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	1.961.133.-	

Modificación Presupuestaria N° 57:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumentan)	Monto
115.03.01.002.001	En Impuesto Territorial	4.000.000
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	1.500.000
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	1.100.000
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	2.000.000
	Total Cuentas de Ingresos (Aumentan)	8.600.000

Cuenta	Denominación Cuentas de Gastos (Aumentan)	Monto	Área gestión
215.21.04.004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	8.600.000	04
	Total Cuentas de Gastos (Aumentan)	8.600.000	

Puntos Varios:

Aldo Molina

El Concejal Molina expresa que ayer participó junto a los Concejales Mariñan y Recabarren en una reunión en el hospital de Lebu y se les solicitó transmitir la inquietud de una confirmación que el Hospital se construye en Lebu, pues existe el rumor que este hospital se construirá en Arauco.-

La idea es manifestar nuestra preocupación al gestor de la red de salud de la Provincia pues habían varias Instituciones preocupadas por el tema.-

Además expone la permanencia del Dr. Rodrigo Monsalvez como director del establecimiento y propone traspasarlo al DAS y que están solicitando una audiencia con el concejo, se informa que deben solicitar la audiencia la cual deber ser por escrito.-

El Alcalde expresa que respecto al diseño del proyecto, dice que la semana pasada conversó con el sectorialista, y el proyecto está a diez días del RS, y cualquier otro ruido él no se hace cargo. Es imposible que el hospital de Lebu se construya en Arauco.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

Lo que se puede hacer es solicitar por escrito al S.S.A. un informe de cómo va el proyecto, se sabe que lo más difícil es lograr el RS. Había dos observaciones y ambas están subsanadas y los que habrían hecho un mal trabajo es el Hospital de Lebu respecto a este proyecto.-

El Concejal Molina expresa que Curanilahue está también subiendo a Hospital de mediana complejidad, lo que significa que derivará menos al Hospital Regional de Concepción.-

El Concejal Yevenes expresa que lo otro que sucede, es que se ha dicho que el Municipio no desea que el proyecto se apruebe, lo cual no es así y por eso aportamos el terreno, por lo cual las responsabilidades nuestras están dadas.- El Concejal Recabarren informa de los contratos y los grados que tiene el Dr. Monsalves y causa extrañeza que no se le pueda contratar por Lebu pero sí por Arauco, eso es lo que molesta.-

El Alcalde expone que eso es un problema de ellos y del SSA, y si tienen que hacer algo tienen que hacerlo, eso no tiene porque ser traspasado a nosotros. Además nosotros en la salud Municipalizada tenemos un déficit de 100 millones de pesos por año y debemos financiarlo nosotros, en todo caso, la audiencia se otorgaría en caso que sea solicitada formalmente.-

En otro punto varío el Concejal Molina consulta cuál es la participación del municipio en la Mesa de Encarnadoras que administra la empresa Lebu FISCH. Porque se sabe que hay problemas serios y da lectura a un correo de cuatro dirigentes en ese sentido.

Se acuerda formar una comisión de los Concejales Molina y Recabarren que se reúnan con la abogada del Municipio para ver este tema.-

También consulta por las capacitaciones de los Concejales y sobre las audiencias de ciudadanos que vienen de sectores Rurales, a lo cual se dice que estando el Alcalde en el Municipio a los ciudadanos rurales se atienden de inmediato, distinto es cuando vienen como juntas de vecinos en ese caso se piden que agenden audiencias porque hay que preparar los temas.-

Concejal Recabarren:

Expone el Concejal que las actuales oficinas de los Concejales no tienen acceso para minusválidos y tienen una escalera complicada para los adultos mayores además que es de un alto costo, por lo cual propone que se busque un nuevo local para cambiarse.-

En otro punto agrega que existen solicitudes de transporte de agua potable para llevar a las playas rurales para atender a los turistas que realizan paseos en fin de semana años.-

El Concejal Molina informa que la ley 18850 es de micro obras de riego y dentro de la zona de rezago permite poder acceder a esto sin cumplir con las exigencias respecto a la propiedad y serían bastante buena para Morhuilla y Quiapo.- propone alcalde solicitar audiencia con el Seremi de Obras Públicas o con algún profesional de la comisión nacional de riego.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

Concejal Parra:

Expone la inquietud que salió de algunas personas de la Isla que tienen la idea de instalar una feria de productos agrícolas en la isla dos veces a la semana.-

El Administrador Municipal expone que uno de los casos que funcionaron en la feria de la nalca se van para allá, aunque eso no soluciona el tema.

Expresa también el problema que tienen algunos jóvenes estudiantes de la Isla que están acá en residencias familiares y que no tienen cobertura los fines de semanas. Se acuerda que se verá próximamente.-

Concejal Mariñan:

Agradece al Alcalde por el operativo canino, y consulta por el Canil que se va a construir, a lo que se informa que la agrupación "Protección animal Lebu" tienen un canil en Trancalco a quienes nosotros hemos otorgado audiencia con el Concejo, y subvenciones y se está trabajando en una ordenanza de tenencia responsable de mascotas.-

En otro punto el alcalde expone el tema de los sectores inundables en caso de tsunami y el alcalde informa que Lebu prácticamente no tiene sectores inundables, dado que donde sea el epicentro y por la morfología que se tiene, el río amortiguaría el tsunami. Igualmente a la gente hay informarle las vías de evacuación.-

Concejal Yevenes:

El Concejal Yevenes consulta si aún existe el programa del Municipio en terreno porque el concejo no está siendo invitado.- Además hay un delegado para Pehuen y Santa Rosa y acá no se ha informado. Solicita que se invite al Concejo.

Además en los temas pendientes está el tema de los parquímetros, y el remate de los vehículos que hay que dar de baja.-

Consulta si hay proyectos para comprar terrenos para construir viviendas sociales en el sector norte.-

El alcalde informa que el SERVIU está comprometido para comprar terrenos para dos comités. A nosotros nos interesaría comprar 17 has que tienen Bosque Arauco en el sector norte.-

Sin más que tratar se da término la reunión siendo las 19:15 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 01
2. Se aprueba asumir los costos de mantención y operación de 4 iniciativas.-
3. Se aprueba una subvención de \$ 2.000.000.- a la Asociación de Fútbol, Como segunda cuota.
4. Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones año 2017 la solicitud de Fundación Integra y Club Adulto Mayor Hijos de Lebu.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 02 DE FECHA 13/12/2016.-

5. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de traslado de patente de minimarket de la Sra. Juan Arévalo Rodríguez para revisar bien los acuerdos del Concejo respecto a los temas saturados y la no instalación en pasajes.-
6. Se acuerda derivar a Dideco la solicitud de la Asociación Indígena Newenche.-
7. Se acuerda responder al Sr. Roberto Ulloa Salgado propietario de cabañas viento de Morhuilla que no es posible donar sillas por un acuerdo previo del concejo de dar solo a Instituciones y no a particulares y es mejor que postule a un proyecto para tener muebles nuevos .-
8. Se acuerda que Administrador vea la solicitud Comité Recolectores de Orilla "El Tricao".-
9. Se acuerda solicitar al depto. Jurídico informe de todos los juicios y sumarios pendiente o en ejecución-
10. Se aprueban las modificaciones presupuestarias 56 y 57.-
11. Se acuerda autorizar al alcalde para que firme 4 convenios.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO